REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

El Santuario, cinco (05) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo de alimentos
Demandante	Laura Yulieth Alejo Marín
Demandado	Germán Darío Alejo Rodríguez
Radicado	056973184001-2022 – 00254 – 00
Providencia	Auto # 775
Asunto	Pone en conocimiento respuesta oficio

Se pone en conocimiento de las partes, la respuesta al Oficio 326 del 05 de mayo de 2023 proveniente del Banco de Bogotá.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

CERTIFICO
Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS** Nº 078 fijado el 06 de junio de 2023 a las 8:00 a.m.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc54088542905997ac51dd148cd1c63979beaefc1337acdb1e65e1a5d5025aec**

Documento generado en 05/06/2023 05:04:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica